

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**VALDEPIÉLAGOS****OTROS ANUNCIOS**

Aprobado inicialmente el convenio interadministrativo de colaboración entre los Ayuntamientos de Uceda, Valdepiélagos y Talamanca de Jarama para la ejecución de obras de arreglo y mantenimiento de determinados tramos de la carretera N-320, por acuerdo del Pleno de fecha 30 de enero de 2026, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://valdepielagos.sedelectronica.es/info.0>).

Valdepiélagos, a 11 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Pedro José Cabrera Cabrera.

(03/2.154/26)

